



BASES DEL CERTAMEN DE MONÓLOGOS «GODSCIENCE»

1. OBJETIVO

GODSCIENCE es un **certamen de monólogos sobre el tema genérico de «ciencia y religión»**, y cuyo objetivo es fomentar el diálogo entre ambas.

GODSCIENCE está diseñado para inspirar y motivar a quienes tienen interés por estas cuestiones a participar activamente en la divulgación de sus áreas de trabajo e inquietudes a través de un formato innovador en este ámbito —el monólogo—, en contacto directo con el público.

Esta primera edición de GODSCIENCE (con un formato similar a otras experiencias como el Famelab), objeto de las presentes normas, es una iniciativa de la **Cátedra Francisco José Ayala de Ciencia, Tecnología y Religión** de la Universidad Pontificia Comillas.

Los temas abordados podrán ser todos aquellos en donde exista algún tipo de implicación para la relación entre ciencia y religión: casos históricos (Galileo, Darwin...), cosmología, evolución, ciencia y ética, ser humano y tecnología, neurociencia, espiritualidad, ecología, etc.

El ganador del certamen recibirá un premio de **1.000 euros**.

2. PARTICIPACIÓN

Podrá participar en el certamen cualquier **persona de nacionalidad española o residente en España y mayor de edad**, y que cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases.

La participación en GODSCIENCE deberá cumplir los requisitos que se indican a continuación:

- Se canalizará a través de **la grabación de un vídeo** en el que el participante deberá interpretar **un monólogo en castellano que tenga como base un tema científico, tecnológico o ético, y en el que exista alguna interacción con cuestiones religiosas o teológicas** con una duración máxima de **10 minutos**.
- La grabación podrá realizarse en cualquiera de los siguientes formatos: **.MP4, .AVI, .MPG, .MOV, .FLV, .WMV**.

- El video no podrá ir acompañado de edición ni de efectos especiales y no se podrán utilizar presentaciones tipo PowerPoint u otros dispositivos electrónicos.
- El monólogo presentado tendrá que ser inédito por lo que no habrá podido ser difundido previamente por ningún medio, ya sea en eventos presenciales o en Internet.

3. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La presentación de las candidaturas se realizará a través de un formulario de participación disponible en la página web de la Cátedra Francisco José Ayala de Ciencia, Tecnología y Religión:

<http://www.comillas.edu/es/catedra-ciencia-tecnologia-religion>

Cada participante deberá cumplimentar en castellano la información solicitada en dicho formulario, y adjuntar en el sistema web de participación el material audiovisual (video) que se presenta al certamen, conforme a los requisitos establecidos en el apartado segundo de las bases.

El plazo de presentación de candidaturas se iniciará el **1 de septiembre de 2017** y concluirá el **1 de febrero de 2018** a las 20:00 horas (hora peninsular española).

4. FASES DEL CERTAMEN

El certamen se compone de tres fases:

➤ 1ª Fase: Participación y selección

Tras el periodo de recepción de los videos, se realizará una primera selección de 12 participantes que pasarán a la segunda fase a partir de las presentaciones grabadas en vídeo.

➤ 2ª Fase: Encuentro previo y semifinales

Los seleccionados en la primera fase tendrán un encuentro presencial en la Universidad Pontificia Comillas ante un jurado nombrado para ello. Durante la jornada, de obligada asistencia para todos los seleccionados, se presentarán los monólogos y, en caso de ser necesario, se realizarán actividades de perfeccionamiento de las técnicas de expresión y preparación de guión.

Las semifinales consistirán en la presentación en directo ante el jurado especializado elegido por los organizadores, que seleccionará un máximo de 6 semifinalistas para la final de GODSCIENCE.

➤ 3ª Fase: Final GODSCIENCE Comillas

La Final será en **Madrid en abril de 2018** con presentación pública y en directo ante un jurado y ante el público que asista al acto. El jurado seleccionará el **ganador del certamen que recibirá el premio establecido de 1.000 euros.**

5. JURADO Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La selección de los participantes que pasarán a la Fase 2 se llevará a cabo por una Comisión de Evaluación interna compuesta por representantes de la Cátedra Francisco José Ayala de Ciencia, Tecnología y Religión.

La selección de los participantes que pasarán a la final la hará un jurado de 4 miembros designado por el director de la Cátedra Francisco José Ayala de Ciencia, Tecnología y Religión.

El jurado para la Final de GODSCIENCE constará de 4 miembros y será nombrado por el Vicerrector de Investigación e Internacionalización de la Universidad Pontificia Comillas.

En consonancia con los objetivos del certamen, en los procesos de selección, así como en la final, se valorarán las candidaturas conforme a los criterios establecidos en Famelab y conocidos como “**las tres C**”:

- “**Contenido**”: Se tendrán en cuenta los temas tratados así como el rigor del monólogo.
- “**Carisma**”: Se valorarán las capacidades comunicativas del participante, así como su capacidad de entretener y captar la atención de sus oyentes.
- “**Claridad**”: Se puntuará la capacidad del participante de condensar en 10 minutos los conceptos abordados en el monólogo de tal modo que sean comprensibles por audiencias no habituadas al lenguaje científico, filosófico y teológico.

El jurado seleccionará al ganador por mayoría simple de los votos. El fallo y la composición del jurado se harán públicos durante las distintas fases de la semifinal y de la final.

6. AUTORÍA Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1 Autoría

Los participantes garantizarán que son los legítimos autores de los videos presentados, que ostentan los derechos de propiedad intelectual requeridos para la presentación de los trabajos, con todos sus elementos (imágenes, sonido, bandas sonoras, etc.) en el presente certamen, y que la presentación de los mismos no vulnera los derechos de terceros.

Asimismo, los participantes se hacen responsables de las reclamaciones que en cualquier momento pudieran formularse sobre la autoría y originalidad de los trabajos y sobre la titularidad de los derechos, todo ello conforme a la normativa vigente de propiedad Intelectual, comprometiéndose a dejar indemne a la Universidad de cualquier reclamación de terceros por vulneración de los derechos de propiedad.

Los organizadores no se hacen responsables de las reclamaciones ni de los perjuicios que pudiera ocasionar la vulneración de los mencionados derechos, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

6.2 Propiedad Intelectual sobre los videos participantes

Los participantes cederán a la Universidad Pontificia Comillas en exclusiva los derechos de explotación de la obra premiada, pudiendo ejercer los organizadores, en el ámbito mundial y por el máximo periodo que permite la ley, los derechos de comunicación pública, distribución y reproducción, siempre mencionando la autoría y sin contraprestación económica alguna, de los videos participantes y de sus intervenciones en cualquiera de las fases, con independencia de que sean o no seleccionados, para la promoción del propio certamen y de otras actividades propias de la Universidad realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales, incluida la cesión a medios de comunicación y difusión.

7. ACEPTACIÓN

La participación en este certamen supone la plena aceptación de las presentes normas y la conformidad con las decisiones del jurado.

La interpretación de estas normas corresponde a las entidades organizadoras de GODSCIENCE, de tal manera que cualquier incidencia o reclamación relativa a la presente convocatoria, será resuelta por una comisión nombrada por el Director de la Cátedra Francisco José Ayala de Ciencia, Tecnología y Religión de la Universidad Pontificia Comillas.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal así como la normativa reglamentaria que específicamente desarrolla este ámbito, les informamos que sus datos serán incluidos en un fichero del que es titular la Universidad Pontificia Comillas.

Asimismo, se le informa que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos descritos en la normativa vigente, mediante escrito, al que se adjunte copia del DNI, dirigido a Secretaría General de la Universidad Pontificia Comillas, sita en la calle Alberto Aguilera 23, 28015 (Madrid) o a prodatos@comillas.edu

10. DISPOSICIONES FINALES

Los organizadores de GODSCIENCE se reservan el derecho de cambiar, ampliar o reducir las fechas del calendario del certamen por razones de fuerza mayor.